

COPIA CENTRAL
U. A. N. L.

XIII.

NOS EL DE. D. RAMON CAMACHO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Querétaro.

A Nuestro muy Ilustre y venerable Cabildo, al Venerable Clero secular
y Regular, y á todos los fieles de la Diócesis: salud y paz en Nuestro
Señor Jesucristo.

Cum porro tot sint hoc seculo mala,
que reparentur, et bona que promo-
veantur insumentes gladium spiritus,
quod est verbum Dei, omnem curam
impendite, ut populus vester ad de-
testandum omnino crimen blasphemie
adducatur, quo nihil est tam sanctum,
quod hoc tempore non violetur, ut-
que de diebus festis sancte colendis, de
jejuniis et abstinentiæ legibus ex Eccle-
sias Dei præscripto servandis sua officia
cognoscat et impleat, atque ita vitare
possit penas, quas haram rerum con-
templus evocavit in terras. *Enciclica pa-
ra el año santo, expedida en 24 de Diciem-
bre de 1874.*

Siendo á la verdad, tan multiplica-
dos los males de este siglo, que deben
repararse, y tantos los bienes que deben
promoverse, vosotros empuñando la es-
pada del espíritu, que es la palabra de
Dios, emplead todos vuestros esfuerzos
en inducir al pueblo, á que deteste el
horrible crimen de la blasfemia, con
que en este tiempo se profana aun lo
más santo, y á que conozca y guarde
sus obligaciones en cuanto á la santa
observancia de los dias de fiesta, de las
leyes del ayuno y de la abstinencia,
prescritas por la Iglesia de Dios; para
que de esta manera pueda evitar los
castigos que han sobrevenido á la tier-
ra por el desprecio de estas cosas. *En-
ciclica citada de 24 de Diciembre de 1874.*

VENERABLES HERMANOS Y MUY AMADOS HIJOS NUESTROS:



El veinticuatro del próximo Mayo, día consagrado á la Santí-
sima Virgen, bajo su título de AUXILIO DE LOS CRISTIANOS,
expedimos nuestra carta Pastoral, en que os dimos á cono-
cer la Enciclica de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX,
por la que intima á toda la Iglesia, la gracia del Jubileo del año

santo, que actualmente está corriendo, y que terminará el día último del próximo Diciembre.

Hubimos por entonces de contentarnos, porque así lo demandaba la naturaleza de nuestra carta, con insertar para vuestro conocimiento la Encíclica mencionada: con exhortaros sobre la necesidad de aprovechar bien este tiempo de penitencia: con estimular vuestra devoción, para que os pusieseis bajo el especialísimo patrocinio de la Santísima Virgen; y con dictar las disposiciones que juzgamos necesarias para la apertura del Jubileo en toda la Diócesis, así como para el logro de los santos fines que la Iglesia se propone, al conceder esta gracia extraordinaria y especial.

Mas no habríamos cumplido por completo con nuestro deber, si concretándonos á lo que dejamos enunciado, hiciéramos punto omiso de ciertos especialísimos encargos que Su Santidad hace á todos los Obispos en la Encíclica ántes citada; y muy particularmente, si omitiéramos llamar á la vez la atención de los fieles encomendados á nuestra vigilancia por el Supremo y Divino Pastor hácia los crímenes y pecados, que conforme al juicio de su Vicario en la tierra, atraen sobre ella los castigos de la Divina Justicia que actualmente nos afligen, y aun otros muchos mayores, que habrá de experimentar el pueblo cristiano si se hace sordo á los llamamientos de Dios, y á las amorosas voces de la Iglesia.

Estos pecados y estos crímenes, como bien lo veis en las palabras que encabezan esta carta, son los que se cometen con la blasfemia, con la violación de los días de fiesta, y con el desprecio de las leyes de la Iglesia sobre el ayuno y la abstinencia. Hé aquí lo que de un modo muy especial atrae sobre la tierra ese diluvio de desgracias y de castigos, con que Dios en su justicia aflige actualmente á los pueblos. Por manera que, conforme al oráculo de la Silla Apostólica, si la tierra se ve inundada de males y de miserias; si la impiedad siempre creciente, se levanta ahora mas que nunca erguida; si la conjuración de los que gobiernan el mundo, se hace hoy general *contra el Señor y contra su Cristo*; si el fundamento mismo de la sociedad, la institución de la familia, se vé amagada en todas partes con las leyes que la despojan de su carácter religioso; si Dios y la Religion son desterrados de la enseñanza pública; si, por último, la fé católica es en todo el mundo, cruel ó solapadamente perseguida; y si Dios aflige de un modo ex-

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. N. L.

traordinario á los hombres con asoladoras guerras, con terribles hambres, espantosas inundaciones y pavorosos terremotos: todo esto, Venerables hermanos é hijos nuestros, reconoce por origen los pecados y los crímenes que Su Santidad nos denuncia, y sobre los que quiere, que los Obispos nos empeñemos en procurar que sean detestados; para que habiendo acerca de esto una saludable enmienda, pueda el pueblo cristiano alcanzar misericordia, y obtener de Dios el remedio de los inmensos males que ahora sufre, como efecto de su prevaricación.

Procediendo, pues, á cumplir con el sagrado deber que nos imponen, así nuestro carácter de Pastor de esta Iglesia, como la augusta voz del Soberano Pontífice, Vicario en la tierra del mismo Jesucristo: dividiremos esta carta en otros tantos puntos, cuantos son los crímenes y pecados, designados especialmente en las palabras que os hemos citado; rogando con encarecimiento á cuantos conserven en el fondo de su corazón la preciosa semilla de la fé, que leyendo ú oyendo leer, con religiosa atención, nuestra palabra, la mediten y la retengan, para gloria de Dios y provecho de sus almas.

PECADOS DE BLASFEMIA.

Es tan horrible, Venerables hermanos é hijos nuestros, el pecado de la blasfemia, que aun las Divinas Escrituras rarísima vez hacen mención de ella con su propio nombre, como si éste por sí solo, bastara para contaminar la lengua humana. Así el Sagrado libro del Eclesiástico ¹, al tener que enumerarle entre los crímenes y los vicios, como el mayor de todos ellos, solo nos dice: *Hay otra palabra, que es palabra de muerte: no se encuentre jamás esta, palabra abominable en la heredad de Jacob*. Por eso el gran Doctor de la Iglesia San Jerónimo ² no vacila en afirmar: *que no hay mal más horrible que la blasfemia, porque todos los otros excesos, comparados con éste son ligeros*. Por manera que, aunque el matar, el adulterar, el robar sean en sí pecados gravísimos; sin embargo, la blasfemia los aventaja á todos en gravedad y en peso, como el plomo excede á los otros metales en su gravedad

¹ C. 23 v. 15.
² In Isai., c. 18.

específica ó penatéz. La razon de esto nos la dá el Angélico Doctor Santo Tomás, ¹ diciendo: *que la blasfemia es una derogacion de la Divina Bondad, derogatio Divina Bonitatis, . . . porque el que blasfema, trata de impedir cuanto está en él, el honor de Dios. . . . Y como la blasfemia se opone por sí misma á la confesion de la fé, tiene en sí la malicia de la infidelidad, que es el mixturo entre todos los pecados.*

Tal es, por otra parte, la doctrina de todos los Santos Padres, que han tratado de esta materia, quienes en su unanimidad convienen en asegurar con Orígenes: ² *que el blasfemo es un hombre del todo ajeno á la verdad, al temor de Dios, á la caridad, á la fé:* en reconocer con Tertuliano: ³ *que la blasfemia, es como el venenarior de la infidelidad y de la herejía;* y en predicar con San Juan Crisóstomo: ⁴ *que el que torpemente ladra con sus blasfemias contra Dios, no puede ser oveja sino lobo voraz, cubierto con la piel de aquella.*

En todas las trasgresiones de la Divina Ley, Dios es deshonrado, porque escrito está: ⁵ *Por la prevaricacion de la ley, deshonras á Dios;* pero con la diferencia, de que en los demás pecados se ofende la honra de Dios, como por consiguiente, en cuanto á que robando, adulterando, matando, etc, se desprecian las leyes de Dios: mientras que con la blasfemia se le ofende con una ofensa directa, inmediata, destinada en la intencion de quien la profiere á herir á la misma Majestad y Bondad de Dios. Hé aquí por qué la Santa Iglesia mira con el mayor horror este género de pecado, pues que incluye en sí, como enseña el quinto Concilio general de Letrán, ⁶ *el más enorme de los desprecios á Dios y á sus Santos.*

Colocado el Soberano Pontífice en el primero y supremo término de la Jerarquía Católica, no podía en verdad juzgar de otra manera, que como ha juzgado siempre la Iglesia universal, fundada en las Divinas Escrituras y en la tradicion: y por esto es, que al designar al pueblo cristiano las causas de los castigos que actualmente sufre, de parte de

1 2^a 2ae. q. 13 art. 1 y 3.

2 Hom. 14 in Leviticum.

3 Lib. 13 de Pudicit.

4 Hom. 19 in e. 7 Math.

5 Ad Rom. c. 2 v. 23.

6 Ses 9^o.

la Divina Justicia, señala en primer lugar el pecado de blasfemia, para que lo expié y lo deteste en el presente Jubileo del Año Santo.

¿Y qué deberemos pensar, Venerables hermanos é hijos nuestros, si á la terrible enormidad de este pecado, agregamos su espantosa propagacion, por medio de la que es, por decirlo así, el vicio y el pecado remanente en el mundo actual?

Palabra es del Espiritu Santo, en la Epistola católica del Apóstol Santiago: ¹ *que para poder gobernarse el hombre, necesita ante todo, saber gobernar su lengua, del mismo modo, que ponemos freno en la boca de los caballos, para que nos obedezcan, y que por este medio hacemos mover todo su cuerpo; ó tambien á la manera que con un pequeño timon, son guiados y dirigidos los bajeles en medio de impetuosos vientos, á voluntad del piloto que los gobierna.* La falta de esta direccion de la lengua, causa la total ruina del hombre en este y en el otro mundo, pero como la lengua sin freno, segun esta misma palabra de Dios, es comparable á la *pequeña chispa que incendia un gran bosque:* resulta de aquí por la fuerza de las cosas, que ella se hace tambien para la sociedad y para la Iglesia, *un fuego voraz. . . . un mundo entero de iniquidad* en la tierra, que causa en ella los más funestos estragos.

Esto es por desgracia lo que vemos y tocamos con la mano, en el mundo actual, por donde quiera que dirijamos la vista; porque el desenfreno de la lengua, contra Dios y su Religion se ha hecho universal.

La ciencia católica, si bien reconoce en el hombre la posibilidad de que ignore sin culpa algunas verdades muy graves, tambien limita racionalmente esta ignorancia invencible á ciertas circunstancias, fuera de las cuales, declara al hombre culpable en sus errores, y por consiguiente en la palabra con que los inetta. La ciencia del mundo, confundiendo estúpidamente la libertad física del entendimiento con la libertad moral, ponderando á todas horas y en todos tonos la libertad del pensamiento y de la palabra, que es su vehículo, ha llegado á borrar en cuantos por moda y como por contagio desdennan la verdadera ciencia, las ideas de lo *libro é ilibito*, siempre que se trata de doctrinas y opiniones: como si no fuera el colmo de la insensatez, creer, que lo que hay de más alto y más noble en el hombre, no esté sujeto á re-

gla alguna; ó como si á la luz de toda racional filosofía, no fuera la primera ley del mismo hombre, la de mantenerse siempre y por siempre fiel á la verdad.

De tan absurdo principio, aceptado *á priori*, sin sujetarlo á un examen sério y concienzudo, deriva para la sociedad, Venerables hermanos é hijos nuestros, esa espantosa licencia, con que en las tiendas y talleres, en los hoteles y salones, en las tertulias y hasta en las conversaciones de familia, no son tenidas por gentes de gusto, las que no se permiten más ó ménos, algun dicitario, alguna diatriba, contra la religion, contra los dogmas, los Sacramentos y cosas sagradas que la Iglesia católica aprueba y practica. Estos modos de hablar, las más veces contienen formales blasfemias contra lo más sagrado y más santo; y si bien las personas religiosas y timoratas, se abstienen de proferirlas; dan por lo ménos lugar, á causa de la indiferencia con que las oyen, ó de la semiaprobacion que les prestan, á que los impíos y blasfemos léjos de corregirse, crean que han sentado plaza de hombres ó mujeres de importancia y de personas verdaderamente instruidas. El jóven imberbe, la tierna doncella, el gracioso niño, que ven y palpan la estimacion y el aprecio, de que tales personas son objeto, de parte de sus padres ó madres, naturalmente piensan, que no será tan malo ni reprochable hablar de aquella manera respecto de lo más santo, puesto que quienes en sus casas debian impedirlo, no lo impiden, sino que ántes bien lo fomentan con su deferencia. ¿Y quién no vé, ó no alcanza, las peligrosas y terribles consecuencias que el entendimiento de los jóvenes y de los niños, saca forzosamente de una conducta tan imprevisiva?

Desengañémonos, Venerables hermanos é hijos nuestros. La causa de que todo el mundo se vea actualmente envuelto por decirlo así, en el pecado y en la iniquidad de la blasfemia; y de que en nuestra misma sociedad exclusivamente católica, se propague con tanta rapidez este horrible crimen, no consiste tanto en los progresos de la escuela irreligiosa, como tal escuela; sino en que descendiendo esta del terreno de sus absurdas teorías y de sus inconcebibles hipótesis al país de las realidades, ha escogido por principal campo de batalla, el sagrado del hogar doméstico, trabajando sin descanso de día y de noche en inocular con su veneno á las gentes honradas y en infiltrarlo con sutileza en el seno mismo de las familias más timoratas y religiosas.

¡Alerta, pues, padres y madres cristianos! ¡Alerta, jefes de familias católicas! porque en verdad no estais seguros en conciencia, si os contentais con alejar á vuestros hijos y domésticos de los lugares en que públicamente se escarnece á la Religion, blasfemando de sus dogmas, de su moral y de su culto, no: puesto que algo más exige de vosotros vuestra profesion de cristianos; y que de algo más se os ha de pedir estrecha cuenta en el incorruptible tribunal del Juez Supremo de vivos y muertos.

Ese *algo más*, amados nuestros, son las criminales contemporizaciones con que por la ambicion de hacer figurar en el mundo á vuestros hijos, los entregais para su educacion y ensenanza, á hombres de quienes bien sabeis que son descreídos; sufocando para esto la voz de vuestra conciencia, con la vana ilusion de que los jóvenes y los niños, se atenderán más bien á su primera ensenanza cristiana, y á los ejemplos domésticos, que á las palabras y ejemplos de sus profesores y de sus maestros; sin recordar, que en el corazon humano despues de la caída original, hay una sentina de inclinaciones perversas, de pasiones innobles y bastardas, que no necesitan para ponerse en actividad y movimiento más que de un ligero impulso, á la manera que un monton de combustibles no ha menester más que de unas cuantas chispas para producir un terrible incendio. Tal olvido, padres y madres cristianos, acusa en vosotros más que un excusable candor; porque la experiencia diaria y dolorosa de lo que siempre acontece en estos casos, os habla demasiado alto, para que con verdad podais decir en vuestro abono *lo hice con ignorancia, ignorans feci*.

Ese *algo más* consiste, en la torpe cobardía, con que por el pueril temor de tener algo que sufrir, admitis en vuestra intimidad á hombres que no contentos con no creer en su corazon, jamás desperdician pretexto alguno por fútil que sea, para blasfemar con sus sarcasmos, de cuanto vosotros como católicos acatais y reverenciáis, conforme á la ensenanza de la Religion, y esto sin recatarse de vuestras esposas, de vuestros hijos y domésticos.

Ese *algo más* es igualmente, vuestro mismo comportamiento para con el blasfemo, cuando, en vuestra presencia se desmanda en sus palabras contra las cosas santas. ¿No es verdad, que en esos casos, algunos de vosotros llegais hasta á aplaudir, no en verdad de corazon, pero sí por miedo y cobardía? ¿No es cierto que muchos, aunque no aplaudan,

si alientan al impío, con su buen agrado, con su sonrisa, poseídos de la misma pasión del miedo, á que no saben, ni intentan sobreponerse, conforme á su cristiano deber? ¿Cuántos de vosotros, cumplís bien con la obligación estrecha y grave, de no dar muestras las más mínimas, de aprobación ó de anuencia, á los conceptos irreligiosos é impíos, en que casi siempre abundan las conversaciones y discursos de los hombres descreídos? En verdad, amados nuestros, que si no lo haceis así, no estais inmunes ni inocentes de la iniquidad de la blasfemia; porque ciertamente habeis tenido parte en ella, siempre que con vuestro porte habeis alentado al que la profiere, ó que por lo ménos la aprobais, absteniéndoos de toda muestra de disgusto ó desagrado.

Ese *algo mas* es, por último, la facilidad con que muchas personas católicas se permiten leer, y consenten en que sus familias lean tambien, las irreligiosas é impías producciones de la prensa anticristiana, en que sin ninguna retentiva se hace burla y mofa de lo que la Religión acata y venera, ó bien en que se niegan, ó se trata de quimeras, los dogmas sacrosantos de la fé.

Hé aquí, Venerables hermanos é hijos nuestros, el principal vehiculo de la blasfemia en todo el mundo, y con cuyo auxilio, llega ésta á penetrar en todas partes haciendo innumerables cómplices. Por eso os dijimos y os encargamos con encarecimiento en otra vez: ¹ “Que mirarais con horror los libros, los folletos, los periódicos en que por desgracia son atacados ya abiertamente los sacrosantos dogmas de la Religión, y en que sin respeto ninguno á las cosas santas, se habla con el mas impío desprecio, con el sarcasmo y con la burla, de las prácticas mas autorizadas por la Iglesia; porque semejantes lecturas son un veneno, de que debeis á todo trance preservaros.”

Ahora, haciendo nuestros algunos de los conceptos de nuestros Venerables hermanos, los Ilmos. Sres. Obispos de Suiza, en su Pastoral colectiva de Diciembre de 1872, os preguntamos: “¿Sabeis lo que el Apóstol San Juan escribe á una madre y sus hijos, familia notable por su caridad cristiana? Escuchad esa palabra inspirada. *El que retrocede y no permanece en la doctrina de Cristo, no posee á Dios. . . Si alguno se acerca á vosotros, que no os lleve esa doctrina, guardaos de recibirlo*

¹ Advertencia de 13 de Noviembre de 1873.

en vuestra casa. . . .”¹ Pues bien si la palabra del Apóstol de la caridad prohíbe toda relacion con aquellos que no profesan la doctrina de Jesucristo, claro está que alcanza tambien á esos escritos que atacan con las mas violentas pasiones á esa misma doctrina de Jesucristo y á la Iglesia encargada de enseñarla. A ellos, pues, y muy particularmente, se dirigo por motivos muy urgentes, esta advertencia del Apóstol: *Guardaos de recibirlos en vuestras casas.* Si, sí, padres y madres, *guardaos de recibirlos en vuestras casas. . . .* Porque: ¿qué es lo que leis en estos impresos tan prodigados? Hoy son en general injustas calumnias contra el Sacerdocio y el estado religioso; hechos escandalosos inventados al antojo, é inventados contra su honor y reputacion: mañana es una mentira histórica refutada ya cien veces; pero siempre reproducida con la desverguenza mas odiosa, con la acritud mas repugnante: otro dia, es una malvada interpretacion, ó un falso relato de las doctrinas y de las prácticas católicas, ó bien la denigracion, la burla y el escarnio de los sagrados misterios: otras veces, y muy á menudo, es la reunion repugnante de todas las impiedades, arrojadas juntas á los ojos del lector. . . . Si un seductor se introdujese en vuestra casa, ¿no tendriais cuidado de prevenir contra él á toda vuestra familia? ¿Cómo es, entónces, que dejeis entrar en vuestra casa á ese corruptor silencioso? ¿No efectúa sus malos designios con mas asiduidad, con mas secreto y perseverancia? El escándalo, es el escándalo, y la responsabilidad recae sobre el que se hace culpable de él. Cerrad, pues, á todo impreso pernicioso la entrada en vuestras casas; si no, recerá tambien sobre vosotros la sentencia grave y terrible formulada por el Apóstol San Pablo: ² *Si alguno no tiene cuidado con los suyos, y particularmente con los de su casa, ha renegado de la fé, y es peor que un infiel.*”

Al considerar, Venerables hermanos é hijos nuestros, la inmensa propagacion de la blasfemia por medio de la prensa impía, en casi todos los países; al ver que el nuestro, que hasta hace algunos años se habia mantenido un poco atrás, en esta especial provocacion de la cólera Divina, ha entrado tambien por último en tan funesta senda, reproduciendo sus prensas las impiedades y abominaciones mas escanda-

¹ Epíst. 2^a, de San Juan, v. 9.
² 1^a ad. Timoth., c. 5 v. 8.

losas y repugnantes: preciso es convenir, en que á pesar de los visibles y patentes castigos con que la Providencia nos aflige hace algun tiempo, y que la insensatez del ateo se esfuerza en explicar de un modo exclusivamente natural, sin que por esto satisfaga á ningun espíritu observador, así porque las laboriosas investigaciones de la ciencia están todavía muy lejos de atinar con las causas físicas de todo lo que sufrimos; como porque aunque atinaran en la designacion de las causas inmediatas, no habrían dado un solo paso para excluir la intervencion de una causa suprema é inteligente, que las mueve á su arbitrio y las dirige: preciso es, decimos, que bien considerado todo esto, no nos quede mas recurso, que exclamar con el Profeta Jeremías: *Misericordia grande es del Señor, que no hayamos sido enteramente aniquilados.*¹ Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti. Porque, ni esos inmensos incendios é inundaciones tan extraordinarias y repetidas en otros países, en el curso de este año, ni los terremotos tan frecuentes en el nuestro de nueve meses á la fecha, y que en el continente vecino han destruido ciudades enteras casi al mismo tiempo; ni la multitud insólita de muertes repentinas en el mismo período; ni todas esas plagas y desastres, afligiendo juntos y á la vez todos los países del mundo, serian suficiente expiacion, Venerables hermanos é hijos nuestros del pecado y del escándalo de la blasfemia, propagado por una sola de las prensas dedicadas á tan infame tarea así en Europa como en América.

La razon de esto es, porque si del simple pecado de escándalo está escrito en el Evangelio², que *mas le valdria al pecador escandaloso que se le alcase al cuello una piedra de molino, y se le echase al mar; ¿qué será cuando esta culpa va junta con el crimen de la blasfemia, como acontece en el escándalo producido por la prensa impía? ¿Quién podrá calcular los espantosos estragos que él causa en la heredad del Señor? ¿Quién enumerar los centenares de millares de cómplices, que arrastra en pos de sí, en un solo año, en un solo mes? ¡Ah! La experiencia diaria nos dice, que la juventud, á quien las pasiones que empiezan á brotar, predisponen de antemano á creer cuanto se encamine á librar su entendimiento del yugo de la fé, y su corazon del de la mo-*

1 Lament., c. 3., v. 22.

2 Marc., c. 9., v. 41.

ral, dispensa con demasiada facilidad á tales escritores, de todo argumento ó prueba sólida, tomando por demostracion convincente, ciertos vislumbres ó llamaradas de imaginacion, que si van sazoadas con algunas zumbas, con algunas ironías, con algunos donaires, de nada mas se ha menester, para que esa juventud tan predispuesta, piense y crea estar ya convencida, cuando solo está deslumbrada; y para que obrando á su vez como si estuviera en posesion del verdadero convencimiento, extienda y propague por todas partes el veneno que se le ha propinado para perderla. Y como la mayor parte de esa juventud, no tiene tiempo ni ocasion para dedicarse á serios estudios, incompatibles las mas veces, con las profesiones de que subsiste: hé aquí, que aquel primer deslumbramiento reemplaza con demasiada frecuencia por toda la vida, á la razon y á la conviccion. ¿No es esta, Venerables hermanos é hijos nuestros, la historia fiel y verdadera de innumerables hombres ya maduros, y aun decrépitos, cuyas familias no son á su vez mas que otros tantos Seminarios del escepticismo y de la impiedad?

Permitidnos ahora, que nos ocupemos por un momento, en considerar en sí mismo, el reato de este pecado de la blasfemia escandalosa, que se comete todos los dias, á todas horas, y á cada momento, por la prensa impía: reato de que participan á su vez cuantos temerariamente se entregan á la lectura de los periódicos y folletos, por cuyo medio se propaga la blasfemia; y cuantos consenten, por lo ménos con una indiferencia criminal, que sus hijos ó subordinados alimenten su espíritu con ese género de lecturas, prohibidas severamente, y tan abominadas por la Iglesia de Dios.

Para esto, en verdad, no tenemos mas que atender á lo que el mismo Espíritu Santo nos enseña por medio de la inspirada pluma del Apóstol San Juan, quien en su epístola primera,¹ no vacila en llamar Anticristo, *et hic est Antichristus* al escandaloso blasfemador de los misterios del cristianismo.

Con los demas pecados, el hombre se hace á sí mismo infeliz, por cuanto desprecia y conculca la ley de Dios, cuyos derechos son imprescriptibles; pero con el escándalo de la blasfemia, se erige y constituye en adversario y cuemigo directo de Jesucristo, *Antichristo*; puesto

1 C. 4., v. 3.

que cuanto está de su parte, no intenta con su pecado mas que contrariar y destruir la obra de Jesucristo.

Veamos si no, los designios que se propuso este adorable Salvador al venir al mundo; y los que trata de llevar á efecto el que con sus blasfemias ataca á la Religión de palabra ó por escrito. Jesucristo vino á destruir el imperio del demonio, ¹ *Ahora será lanzado fuera el Príncipe de este mundo*; y el escandaloso blasfemo no se ejercita, mas que en restablecer el imperio del Príncipe de las tinieblas en los corazones, apagando en ellos las luces de la fé. Jesucristo vino á promulgar un Evangelio lleno de las mas sublimes máximas, y á hacernos observar la ley mas santa y mas justa: y el escritor blasfemo, no contento con despreciar para sí mismo las máximas de este Evangelio, arrastra con sus impiedades á otros infinitos, y los precipita en una rebelion abominable. Jesucristo vino, segun nos dice en su Evangelio, ² á traer y á comunicar á los hombres la vida preciosa de la gracia. *Yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en mas abundancia*: y el escritor blasfemo destruye en las almas esta vida inestimable, extinguiendo en ellas la fé, que es la primera de las gracias, y como la sávia de aquella vida misma. Jesucristo vino á abrírnos las puertas de la patria celestial, y á buscar las ovejas perdidas, porque segun el Evangelio ³ *Vino el Hijo del hombre á buscar y á salvar lo que habia perecido*: y el blasfemo escandaloso hace cuanto está de su parte para precipitar á los hombres en el infierno, y para condenar y perder eternamente lo que habia sido redimido. La Encarnacion, la pasion dolorosa, y la cruel é ignominiosa muerte de Nuestro Señor Jesucristo, se obraron y verificaron para nuestra salud y salvacion, como todo cristiano lo cree y confiesa en el símbolo de la fé *propter nos homines, et propter nostram salutem descendit de caelis*: y la intencion y los designios del escritor impío y blasfemo, son precisamente arruinar y destruir la virtud y eficacia de aquella sangre adorable, y aniquilar el mérito y el precio de aquella muerte, en que encontramos la vida.

¡Horrendo atentado! Venerables hermanos é hijos nuestros: y que en

¹ Evang. de San Juan, c. 12, v. 31.

² S. Juan, c. 10, v. 10.

³ Luc., c. 19, v. 10.

sentir de San Bernardo ¹ sobrepuja en iniquidad y malicia, la malignidad de los mismos judíos, y la crueldad de los verdugos, que crucificaron al Salvador; porque éstos, derramando aquella sangre adorable, cooperaron en cierto modo á la salvacion del género humano; mientras que el escritor impío, no contribuye con sus blasfemias, mas que á la perdicion eterna de los hombres, proponiéndose aniquilar y destruir la obra de Jesucristo. *Et hic est Antichristus*.

Pero lo mas terrible y espantoso es, que de este reato participan y se hacen cómplices infinitos jóvenes, y hombres maduros, que sin tentiva alguna se suscriben á tales publicaciones, en que de intento se denigra y escarnece á la Religión, blasfemando de las cosas santas; las leen sin escrúpulo, y aun las prestan y circulan, como si se tratara de una accion bien inocente. Igualmente participan y se hacen cómplices los padres, madres, y otros Jefes de familia ó superiores, que no tienen cuidado de apartar de las manos de sus hijos ó subordinados, esos escritos llenos de impiedad, y de anticristianismo. ¿Qué importa que la Iglesia no haya prohibido nominalmente muchos de esos escritos, por ser imposible darles alcance, puesto que se reproducen todos los dias y á toda hora; si están formalmente prohibidos en el índice romano por las materias de que se ocupan; y si por otra parte, lo están á todas luces conforme á las reglas de la sana moral?

Esta complicidad, Venerables hermanos é hijos nuestros, nos obliga á exclamar con el citado Apóstol San Juan: *En verdad que ahora hay en el mundo muchos Anticristos*. Et nunc Antichristi multi facti sunt. Porque si el escritor blasfemo, merece en todo rigor, como lo habeis visto, el nombre de Anticristo, *Et hic est Antichristus*: los que con él cooperan, en propagar y extender sus designios, diametralmente contrarios á los de Nuestro Señor Jesucristo: ¿cómo podrán dejar de ser comprendidos bajo tan execrable nombre? ¿No trabajan ellos igualmente, si no escribiendo, si de otros varios modos, en arruinar y destruir la virtud y eficacia de la Sangre del Divino Redentor, apresurando, ya que no con una cooperacion activa, sí con sus culpables y criminales omisiones, la extincion de las luces de la fé en las almas de sus hijos ó domésticos? ¡Ah! preciso es repetirlo, por mas que esto espante: *Et nunc Antichristi multi facti sunt*.

¹ Serm. de convers. S. Pauli.

² Ep. 1^a c. 2 v. 18.

Si la voz de la sangre de Abel, clamaba pidiendo á Dios venganza contra el fratricida, que la derramó quitando á aquel la vida temporal: *La voz de la sangre de tu hermano, clama desde la tierra hasta mí.*¹ ¿Cómo la sangre de tantos Abeles, es decir, la condenacion eterna de tantas almas, originada y causada por aquellos criminales descuidos y condescendencias de los padres y superiores, dejará de clamar desde el fondo del infierno, contra los parricidas y fratricidas, que han sepultado en aquella eterna cárcel, á esas mismas almas, de quienes debian haber cuidado, para que por medio de la verdadera fé, que por su culpa perdieron, hubieran sido acaso algun dia, otros tantos bienaventurados en la gloria? Verdaderamente esto es terrible, amados nuestros: pero por mas terrible que sea, forzoso es, que si sois católicos, convengais, en que á la vez que terrible, es lógico é indeclinable.

Bien sabemos, por lo demas, que arrojada esta nuestra palabra en medio del aturdimiento, en que voluntariamente viven muchos cristianos de la época, algunos la calificarán de demasiado estricta y dura; y otros de que peca contra *la libertad del pensamiento*, especie de dogma moderno, por nadie mas desmentido á cada paso, cuando no conviene á sus miras, que por los mismos que lo proclaman á todas horas y en todos tonos, como en estos dias acaba de verse, en la terrible oposicion, que se ha hecho por la parte no católica de la Asamblea francesa, á la ley que establece la libertad de la enseñanza superior, monopolizada hasta aqui por el anticatólico *racionalismo*.

A los primeros, es decir: á los que católicos todavia, piensan, que la doctrina de su obispo es demasiado rígida, solo diremos: que cuanto llevamos expuesto sobre la enormidad del crimen de la blasfemia, sobre el reato del desgraciado escritor, que toma por su cuenta acreditarla y propagarla; y sobre la complicidad en el mismo crimen, de cuantos pudiendo y debiendo impedir su propagacion, no la impiden, todo, todo ello está tomado de la purísima corriente de la doctrina católica, que comenzando en el Evangelio, y en los inspirados escritos de los Santos Apóstoles, continúa despues sin interrupcion por medio de los Santos Padres y luego por el conducto de los Doctores de la Iglesia, hasta San Alfonso Maria de Liguori, último declarado solemnemente tal por la Iglesia misma.

¹ Gen. c. 4 v. 10.

A los segundos, que piensan y juzgan de la Iglesia de Dios, como de cualquiera institucion humana, y que por lo mismo la acusan de bastardas miras en su oposicion al absurdo principio de la *omnímoda libertad del pensamiento*; solo pediremos que nos expliquen: ¿cómo es que en todos los países, en que sus teorías llegan á revestir la forma de la ley, encadenan mas ó ménos la voz de la Iglesia, y sujetan la enseñanza católica con tales trabas, que si Dios no proveyera á la propagacion y sostenimiento del catolicismo, tiempo há que éste habria desaparecido de sobre la tierra? ¿Cómo es, por el contrario, que en los países verdaderamente heterogéneos en creencias, y en que la libertad del pensamiento es un hecho, y no una teoría hipócrita para perseguir la única religion que en otros se profesa; el catolicismo se contenta con ejercer pacíficamente esa parte de verdadera libertad que le cabe en suerte, propagándose y extendiéndose prodigiosamente á su sombra, sin pretender jamás que se menoscabe en las leyes la libertad de los otros cultos? Ejemplos de lo primero son la España y la Italia, la Francia, la Bélgica, la parte Católica de Alemania, y todos los países hispano-americanos. Muestras de lo segundo, son la Inglaterra y los Estados-Unidos de América, en que el catolicismo hace los mas rápidos progresos, bajo la égida de la verdadera libertad.

Por otra parte: ¿es acaso la Iglesia Católica, quien ha inventado y ejercido por primera vez en el mundo, el derecho de represion del pensamiento impio, ó simplemente contrario á las creencias de cada país? La historia de todos los pueblos responde negativamente á esta pregunta, presentándonos en cada uno multitud de leyes y de hechos represivos, que prueban hasta la última evidencia, la posesion en que siempre han estado, de reprimir y poner trabas á cuanto en ellos se ha creído ofensivo así á la Religion como á la Moral. Segun el testimonio de Josefo, Ciceron, Plinio, Valerio Máximo, Arnobio, Nicéforo y Erasmo, citados por San Alfonso Maria de Liguori,¹ fueron muchos y repetidos los casos de esta represion y prohibicion severa de los libros de lectura perniciosos, entre los Hebreos, los Sirios, los Griegos y los Romanos, hasta el grado de que entre estos últimos, el Pontífice Máximo, segun Tito Livio,² estaba autorizado por las leyes para examinar, con-

¹ De prohib. lib. c. 1.º.

² Lib. 10 Dec. 10.

denar y entregar á las llamas todos los libros y escritos, que considerara perniciosos á la Religión y á las costumbres. Si, pues, el ejercicio de este derecho, tan necesario para la tranquilidad pública, ha estado siempre en uso en las naciones cultas, aun en aquellas que precedieron al cristianismo: ¿cómo atribuir á la Iglesia su invención, desentendiéndose para esto de la historia de todos los siglos?

Parécenos, Venerables hermanos é hijos nuestros, haber cumplido, cuanto lo permite la naturaleza de una carta Pastoral destinada á toda clase de lectores, aún á los menos instruidos, el deber en que nos encontrábamos de exhortaros vivamente á la detestacion del crimen de la blasfemia; y sobre todo á que os preservéis de la maligna influencia de la blasfemia escrita, cerrando las puertas de vuestras casas á los periódicos y folletos impíos, por cuyo medio se propaga y se difunde con tanta rapidez, que conforme al juicio del Soberano Pontífice, esto es principalmente en lo que consiste, así la malicia del mundo actual, como el supremo de sus peligros, por la especial y sacrilega provocacion de la cólera Divina, con que por ese medio se atraen sobre el mundo mismo, desgracias y castigos sin cuento. Os hemos igualmente exhortado, á que así como debéis cerrar vuestras casas á tan peligrosa seducción, apartéis tambien de ella vuestros ojos, absteniéndos religiosamente de la lectura de aquellas producciones, que son un veneno para vuestras almas.

No nos resta, por tanto, otra cosa, que encomendar otra vez nuestra palabra á la especial proteccion de aquella singular criatura, á quien la Santa Iglesia llama con el nombre de *Madre del temor Santo*, para que alcanzándoos de su Divino Hijo las gracias necesarias para la vida cristiana, camineis por ella poseídos de ese *santo temor de Dios*, tan olvidado en la época presente, aún por muchos que, sin abjurar de su religion, se forman á su antojo no sabemos qué idea del cristianismo, como si su practica no exigiera en los que lo profesamos, una vigilancia continua, para no dejarnos arrastrar por los principios y las máximas de un mundo, que si en todos tiempos, segun el Evangelio, ha sido el antagonista y el enemigo de Jesucristo, lo es especialmente en el presente siglo, cuyo tema constante y cada dia en creciente, es conculcar, despreciar y abolir, enanto en diez y nueve siglos de civilizacion cristiana, ha sido para los hombres objeto de admiracion, de veneracion y de consuelo.

Apoderaos, Señora, *Asiento de la Sabiduría y Auxilio de los cristianos*, apoderaos de esta palabra, que vos podeis hacer singularmente fecunda, obteniendo para ella la gracia, que la haga triunfar en los corazones de los fieles de esta Diócesis, á fin de que dé por fruto el iusto y cristiano horror á la blasfemia, con que á cada paso es ofendido vuestro Divino Hijo, y la Santa é inmaculada Religión, que vino á enseñarnos, cuando en vuestras purísimas entrañas se hizo hombre para conversar con los hombres. Sois la Reina de los Apóstoles: y así como con este carácter, alentásteis y consolásteis en el Cenáculo de viva voz y con vuestro ejemplo á aquellos primeros *vasos de eleccion*, para que llevaran á todas las naciones el nombre del Dios, que se revistió de nuestra carne en vuestro vientre virginal; así tambien en esta ciudad y su distrito, tomásteis por vuestra cuenta amparar y proteger, por medio de vuestra Sagrada Imágen del *Pueblito* á los varones Apostólicos, que en el siglo diez y siete parte del diez y ocho, acometieron la laboriosa tarea de extirpar del todo la idolatría, de formar y educar á los pueblos en el temor del Señor, y de enseñarlos á acatar y observar su Divina ley. Obra vuestra fué, Señora, esa feliz y envidiable educacion cristiana, así de esta ciudad, como de los pueblos que ahora componen la Diócesis, merced á la que, los hijos vivian perfectamente sujetos á sus padres, respetando sumisamente su voluntad, y disputándose entre sí la palma de la obediencia, á los que les dieron el sér: las doncellas tiernas y recatadas, trabajaban dentro de sus casas, sin buscar ni aspirar á distracciones, en que pudiera peligrar su corazon piadoso é inocente; y los padres y las madres, en ninguna cosa se gloriaban tanto, como en su honradez, religiosidad y buen nombre.

Así, pues, como la palabra de aquellos hombres santos, fué poderosa, desde que Vos la secundásteis, para producir ese bienestar cristiano en nuestras poblaciones: así tambien, sin atender á la notoria indignidad del presente instrumento, secundad la nuestra, para que los actuales fieles de esta Iglesia, volviendo sus ojos hácia aquella época, se avergüencen y confundan saludablemente de la espantosa degeneracion en que ahora viven.

Y vosotras almas puras y heroicas de los Margil de Jesus, de los Lináz, y de tantos varones verdaderamente apóstólicos, que en los dos siglos precedentes, trabajásteis sin descansar por cimentar en este pueblo la fé católica de que fuisteis infatigables pregoneros: desde el seno

de la gloria, de que gozais en el empleo, sin que por esto sea nuestro ánimo, anticipar en lo más mínimo el juicio de la Iglesia sobre vuestra glorificación, que solo creemos piadosamente, sin otro fundamento que el de vuestras virtudes: dirigid ahora una mirada de compasión sobre este suelo, teatro de vuestras fatigas, é interesaos porque el pueblo á quien enseñasteis á alabar y bendecir el nombre del Señor, y de su Santísima Madre, á acatar la Santa Religión; y á repudiar con horror, cuanto tiende á apagar en los corazones la antorcha de la fé; se conserve siempre fiel, á pesar de los esfuerzos de la impiedad, por habituar sus oídos á la maldición y á la blasfemia, contra la Religión y las cosas santas.

VIOLACION DE LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRECEPTO.

Muchos siglos ántes de que Dios intimara á Moisés en el Sinaí, en medio de truenos y relámpagos, los preceptos del Decálogo, habia ya impuesto á los hombres el deber de dedicar especialmente á su Majestad un día por semana, conforme á lo que leemos en el principio mismo de la Sagrada Biblia, ¹ á saber: *Y bendijo Dios al día sétimo, y lo santificó, porque habia acabado en este día todas las obras, que crió y destinó para hacer brillar su poder:* cuyo sagrado texto, segun los expositores, con el insigne Cornelio Alapide, ² quiere decir: *que Dios desde el origen del mundo instituyó en festivo el día sétimo, et sanctificavit illum, siendo deste entónces su voluntad, que como tal fuera observado por Adán y sus descendientes, dedicándolo al descanso y al culto divino, en recuerdo y acción de gracias de su creación, y de la de todo el mundo.* Por esto es que, cuando Moisés recibió la ley en aquel Sagrado Monte, no habló el Señor con respecto al precepto de la santificación de las fiestas en el mismo estilo que de los demas preceptos, sino que dijo al pueblo: ³ *Acuérdate de santificar el día Sábado;* que es como si dijera: "Yo he impuesto á los hombres desde el principio del mundo el precepto de consagrarme especialmente un día

¹ Gen. c. 2 v. 3.

² Comment. in Gen. c. 2 v. 3.

³ Exodo c. 20.

de cada semana. Adán y los Patriarcas tus progenitores cuidaron de observar este mandato: tú te has descuidado de su cumplimiento, en el tiempo de la dura servidumbre del Egipto, de que acabo de sacarte: y hé aquí por qué ahora traigo á tu memoria su observancia: *Acuérdate de santificar el día del Sábado.*

Al lado de esta prueba de la *antigüedad* del precepto de la santificación de las fiestas, figura, Venerables hermanos é hijos nuestros, la no ménos convincente que acerca de su *universalidad* nos dan los historiadores y poetas antiguos, así como los viajeros modernos, y los misioneros más instruidos, cuyo testimonio conviene perfectamente con lo que el antiguo Padre de la Iglesia San Teófilo de Antioquía, nos dejó escrito sobre la materia, esto es: ¹ *que lo que entre los hebreos se llama sábado, entre los griegos se llama hebdómada; y que todo el género humano conoce esta institución;* porque, en efecto, de todas aquellas relaciones se desprende, que así como los cristianos tienen por festivo el Domingo, y los judíos el sábado; así los musulmanes tienen el viérnes, los idólatras de Ormuz y de Góa el lúnes, los negros de Guinea el miércoles, los mongoles el juéves, los chinos, los tonquineses y japoneses el primer día del año, varias lunas nuevas, y los días quince y veintiocho de cada mes; y así otros innumerables pueblos: lo que ciertamente indica, ser todo esto un vestigio de la tradición primitiva, que así como sobre otros varios puntos, conservaron los pueblos despues de la dispersion de Babel.

Si despues de haber dicho una palabra sobre la *antigüedad* y *universalidad* del precepto de la santificación de las fiestas, pasamos á considerar por un momento su *importancia*: desde luego encontráremos en la Sagrada Biblia: que para inculcar Dios á su pueblo lo mucho que interesa al hombre y á la sociedad la observancia fiel de este precepto, añadiendo prodigios á prodigios, hacia que el día sexto cayera del cielo doble cantidad del maná milagroso, con que alimentó á su pueblo por cuarenta años en el desierto, á fin de que recogiéndo lo. Israelitas en ese día, no violaran el descanso religioso del día sétimo, ni se distrajeran de los ejercicios de piedad, á que estaba consagrado, conforme al primitivo precepto. ² *Considerad que el Señor ha establecido el sábado entre vosotros, y por eso os da en el día sexto doble*

¹ Ad Antioyenn 1. 2. n. 12.

² Exodo, c. 16, v. 29.

alimento. Tales son las palabras con que Moisés habla al pueblo, de parte del Señor, después de la realización de aquellos prodigios.

La razón de la suma importancia de este precepto, nos la da por otra parte el Angélico Doctor Santo Tomás,¹ al enseñarnos, que el precepto de la santificación de las fiestas sólo es ceremonial en cuanto á la designación del día; pero que es moral ó natural en cuanto á la sustancia; porque el dictámen de la recta razón requiere y exige, que el hombre dedique especialmente algunas épocas de su vida á las cosas divinas y á la refección de su alma, así como emplea tantos otros tiempos y cuidados en la refección de su cuerpo. De aquí proviene, Venerables hermanos ó hijos nuestros, que aunque los Apóstoles inspirados por el Espíritu Santo, trasladaron la festividad del Sábado de los judíos, al Domingo de los cristianos, por ser este el día en que Nuestro Señor Jesucristo resucitó glorioso del sepulcro, después de haber consumado con su pasión y muerte la obra de nuestra redención; sin embargo, éstos, lejos de creer abolido aquel precepto, hayan tomado como dichas á ellos, y respecto del Domingo, las palabras dirigidas por Dios á los primeros, cuando, según leemos en el mismo sagrado libro del Exodo,² les habló así: *Los hijos de Israel observen el sábado, y celebrante de generación en generación. Esto es un pacto entre mí y los hijos de Israel, y una señal que durará siempre.* Por eso en los primeros siglos de la Iglesia, cuando los perseguidores del cristianismo interrogaban á los santos mártires acerca de su religión, solían decirles: *no te pregunto si eres cristiano, sino únicamente, si has observado el Domingo;* porque tan ciertos así eran á los ojos de los paganos, la fidelidad de los cristianos en observar, y el sumo interés con que era mirada por la Iglesia la guarda de tan importante mandamiento. A esto podemos agregar, que siempre que los impíos se conjuran y rebelan contra la Iglesia de Jesucristo, una de las cosas que primero pone el demonio en su corazón y en su boca, es lo que de muy antiguo ponía en el corazón y en la boca de los enemigos del verdadero culto que á Dios se tributaba antes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, bajo la ley de Moisés, y que el Santo Rey David les atribuye proféticamente en sus salmos,³ á saber: *Hagamos cesar en la*

1 2^a 2^a q. 122, art. 4.

2 C. 31 v. 16 y 17.

3 Salmo 73.

tierra todos los días de fiesta de Dios. Quiescere faciamus omnes dies festos Dei á terra.

El demonio ciertamente no se equivoca, Venerables hermanos é hijos nuestros, en dar esta consigna, á cuantos le sirven de instrumentos en sus más crueles persecuciones á la verdadera Religión; porque sabe mejor que nadie: que una vez suprimido el sagrado descanso de los días de fiesta, y cayendo en desuso las reuniones religiosas de tales días, queda por el mismo hecho abolido el culto público que los pueblos tributan á la Divinidad como tales pueblos, cuya más genuina expresión es la observancia del precepto de la santificación de las fiestas. El demonio, repetimos, no se equivoca, porque comprende perfectamente, que un pueblo en que se desprecia de continuo la observancia de este precepto, es un pueblo que semanariamente se rebela contra Dios, negándole un tributo, que el mismo Dios ha exigido desde la creación, en reconocimiento de su incommunicable eternidad, por la que es dueño y Señor de todos los días y de todos los tiempos; así como ha querido que se le erijan templos, ó lugares consagrados á su culto, en reconocimiento de su inmensidad, por la que es dueño y poseedor de toda la tierra y de todo el universo. El demonio, volvemos á decir, no se equivoca; porque sabe, que si los pueblos llegan á acostumbrarse á violar el descanso y santificación de los días festivos, no es ciertamente para emplearlos en un trabajo honesto, sino por el contrario, para entregarse en ellos con más libertad á los vicios. El demonio, en fin, sabe su negocio; porque ve mejor que nosotros, que siendo en sí la violación del Domingo y de los días festivos, una rebelión escandalosa y directa contra Dios, es á la vez un semillero inagotable de innumerables rebeliones indirectas, que acaban al fin por la completa desmoralización de los pueblos. Hé aquí, pues, el motivo, por qué en el lema de su bandera, aparecen siempre, y en lugar principal, aquellas palabras nefandas: *Quiescere faciamus omnes dies festos Dei á terra.*

¡Habrá después de esto, lugar á admirarnos, de que el Soberano Pontífice al expedir su Encíclica para el Año Santo, quiera y reconociendo con encarecimiento, que de preferencia se procure por los Obispos, que el pueblo fiel sea vivamente exhortado sobre la necesidad de la observancia del Domingo y de los días festivos de precepto?

Sobre las consideraciones generales que hemos indicado, hay para Su Santidad, para los Obispos y para todos los verdaderos fieles, otra